



“Universidad del sureste”

Nombre del docente: Dra. Mónica Gordillo Rendon

Nombre del alumno: Joseph Eduardo Córdova Ramírez

Trabajo a realizar: Glosario de terminologías epidemiológicas

Materia: Salud publica II

Unidad: Segunda Unidad

Fecha: 31 de marzo del 2022

Ciudad: Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Glosario

Epidemiología: es la rama de la salud pública que tiene como propósito describir y explicar la dinámica de la salud poblacional, identificar los elementos que la componen y comprender las fuerzas que la gobiernan, a fin de intervenir en el curso de su desarrollo natural.

Epidemiología Descriptiva: organiza y resume la información de los casos de acuerdo con tiempo, lugar y persona estas tres características son llamadas variables epidemiológicas

Epidemiología Analítica: busca las causas y los efectos, el por qué y el cómo de una enfermedad. Se utiliza la epidemiología analítica para cuantificar la asociación entre exposiciones y resultados y para probar las hipótesis sobre las relaciones causales.

Incidencia: La incidencia es el número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un periodo determinado.

Prevalencia: se denomina prevalencia a la proporción de individuos de un grupo o una población, que presentan una característica o evento determinado. Por lo general, se expresa como una fracción, un porcentaje o un número de casos por cada 10 000 o 100.000 personas.

Causalidad: estudio de la relación etiológica entre una exposición, por ejemplo, la toma de un medicamento y la aparición de un efecto secundario.

“Relacionado a la triada epidemiológica”

Agente etiológico: Organismo biológico (virus, bacteria, hongo o parásito) capaz de producir enfermedad ya sea en forma directa o a través de sus toxinas.

Huésped: hospedador, hospedante y hospedero a aquel organismo que alberga a otro en su interior o que lo porta sobre sí, ya sea en una simbiosis de parasitismo, comensalismo o mutualismo.

Ambiente: Se refiere a el edificio para combatir enfermedades en pocas palabras el hospital

Reservorio: se refiere al hospedador de largo plazo de un patógeno que causa una enfermedad infecciosa zoonótica.

Factor de riesgo: es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con la probabilidad de estar especialmente expuesta a desarrollar o padecer un proceso mórbido, sus características se asocian a un cierto tipo de daño a la salud.

Razón: representa cuántas veces más (o menos) ocurrirá el evento en el grupo expuesto al factor, comparado con el grupo no expuesto. El resultado se interpreta de la siguiente forma: Valor =1 indica ausencia de asociación, no-asociación o valor nulo.

Proporción: son medidas que expresan la frecuencia con la que ocurre un evento en relación con la población total en la cual éste puede ocurrir. Esta medida se calcula dividiendo el número de eventos ocurridos entre la población en la que ocurrieron.

Tasa: se refiere a la probabilidad de ocurrencia en una población de algún evento particular tal como casos o muertes y los tres tipos de tasas usados son la tasa de morbilidad, mortalidad y natalidad.

Mortalidad: expresa la magnitud con la que se presenta la muerte en una población en un momento determinado. A diferencia de los conceptos de muerte y defunción que reflejan la pérdida de la vida biológica individual, la mortalidad es una categoría de naturaleza estrictamente poblacional.

Letalidad: es la proporción de personas que mueren por una enfermedad entre los afectados por la misma en un periodo y área determinados. Es un indicador de la virulencia o de la gravedad de una enfermedad.

Transmisibilidad: lapsos durante los cuales el agente infeccioso puede ser transferido directa o indirectamente de una persona infectada a otra, de un animal infectado al hombre, o de un hombre infectado a un animal, inclusive artrópodos.

Infectividad: capacidad de un agente patógeno para invadir un organismo y provocar en él una infección. No debe ser confundido con el concepto epidemiológico de virulencia, que hace alusión a la capacidad de provocar daño orgánico una vez se ha establecido la infección.

Patogenicidad: se refiere a la capacidad de un organismo parásito de causarle daño al huésped, mientras que VIRULENCIA es el grado de patogenicidad.

Virulencia: La virulencia es el grado de patogenicidad de un serotipo, de una cepa o de una colonia microbiana en un huésped susceptible.

Inmunogenicidad: se define como la capacidad de una determinada sustancia, en este caso los medicamentos biológicos, para generar respuestas inmunes, por ejemplo, eventos adversos o problemas en la efectividad del medicamento.

Epidemia: enfermedad que se propaga rápida y activamente con lo que el número de casos aumenta significativamente, aunque se mantiene en un área geográfica concreta.

Endemia: Se define como la aparición constante de una enfermedad en un área geográfica o grupo de población, aunque también puede referirse a una alta prevalencia crónica de una enfermedad en dicha área o grupo.

Brote: es una clasificación usada en la epidemiología para referirse a la aparición repentina de una enfermedad debida a una infección en un lugar específico. Estos a menudo se limitan a un pueblo o una pequeña área.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.